

LOS GANTES, EL CASCO, LOS BASTONES, LAS GAFAS... Y EL SEGURO



Venta de seguros junto con tu forfait de esquí en las taquillas o a través de Internet en la página web de la estación.

**ASSUR'
GLISSE**

by Orion Ticket Neige

PYRÉNÉES

**Je m'assure,
ça me rassure**

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se enuncian a continuación valen para todos los titulares de un ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES, en caso de que ocurra un accidente durante el periodo de validez de su forfait remontes mecánicos. Las garantías se aplican al esquí y a los demás deslices, como aficionado, y también a las actividades deportivas cuyo acceso quede incluido en el forfait expedido.

ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES tiene una validez de 1 a 15 días consecutivos, en Francia metropolitana y en los dominios esquiables de los países lindantes, cuyo acceso quede autorizado por el forfait remontes mecánicos expedido en Francia. La validez de ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES tiene que coincidir necesariamente con la duración del forfait. De no cumplir dicho requisito, o en caso de incumplir las prescripciones de utilización dispuestas por la estación, las garantías quedarían caducadas.

RESUMEN DE GARANTÍAS ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES

■ **G1. Gastos de socorro y de primeros transportes medicalizados (a altura de los gastos reales si el accidente ocurrió en Francia, con un valor máximo de 15 245 € si ocurrió en país lindante)**

- ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES asume los gastos facturables de socorro y de búsqueda en el dominio esquiable, incluido los de helicóptero, consecutivos a la intervención de un servicio de socorro profesional.

- ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES asume los gastos de transporte sanitario del asegurado, desde el lugar del accidente hasta el centro médico más adecuado a la naturaleza de sus lesiones y su regreso hasta su lugar de residencia en la estación.

Siempre que las operaciones sean realizadas por profesionales convencionales con ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES, el asegurado no tendrá que anticipar ningún fondo. De lo

contrario, el reembolso será realizado a presentación del original de la factura abonada por la entidad o la colectividad habilitada.

■ **G2. Reembolso del forfait remontes mecánicos y de las clases de esquí/snowboard**

- Referente a los forfaits "jornada"

• ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES reembolsa el forfait y las clases de esquí (a altura de 305 €) si el accidente ocurre antes de las 14:00h o durante la primera mitad del plazo de validez del título de transporte, a presentación del justificante de la intervención que realice el servicio de socorro de la estación.

- Referente a los forfaits "de 2 días y más"
ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES reembolsa (a altura de 305 €), a prorrata temporis de las jornadas y clases de esquí aseguradas y no utilizadas, a partir del día siguiente a uno de los siguientes acontecimientos:

• Accidente en el dominio esquiable durante las horas de apertura de los remontes mecánicos: a presentación del justificante médico.

• En caso de repatriamiento sanitario de un familiar asegurado hasta su domicilio o hasta un hospital a proximidad del domicilio: ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES reembolsa (a altura de 765 €), a partir del día siguiente a la fecha de repatriamiento, las jornadas y las clases de esquí no utilizadas a los familiares ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES de la familia que acompañaron a la persona accidentada o que interrumpieron prematuramente su estancia por dicho motivo (a presentación de justificantes).

• Regreso anticipado del asegurado a su domicilio dando lugar a que interrumpiese su estancia antes de plazo, consecutivo a cualquier de los siguientes acontecimientos: fallecimiento de un ascendiente o un descendiente de primer grado, ingreso imprevisto de un hijo menor de edad durante más de 24 h, daños materiales graves, de más del 50% de su residencia principal consecutivos a un robo, un incendio, daños por aguas o eventos naturales,

• Enfermedad grave con ingreso imprevisto de la persona asegurada, de más de 24 h consecutivas, implicando el cese y la prohibición de practicar esquí hasta el final de la estancia.

■ G3. Reembolso de gastos médicos y de hospitalización consecutivos a un accidente de esquí, comprometidos en la estación o en las estructuras asistenciales más próximas, y a cargo de la persona asegurada tras intervención de la Seguridad Social y/o cualquier otra entidad de seguro o de previsión a altura de:

- 200% de la tarifa de convención de la Seguridad Social,

- 50% de los gastos reales por bastones ingleses, chaleco ortopédico, minerva, yeso de resina, tablilla incluso negada por la Seguridad Social,

• Valor máximo de Garantía: 1 500 € para los residentes y 3 000 € para los no residentes en Francia.

• Franquicia relativa: 40 €.

El derecho a reembolso de la persona asegurada caduca el día de su repatriamiento médico o su regreso a casa.

Para los no residentes que no se beneficien

de ninguna cobertura de seguro sanidad, ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES interviene al primer Euro a altura de los valores máximos anteriormente reseñados.

Si el centro asistencial que interviene tiene formalizado un convenio con Gras Savoye Montagne al respecto, esta asumirá directamente los gastos correspondientes.

■ G4. Asistencia, repatriamiento en Europa Geográfica

Son beneficiarios, todos los titulares de un ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES vigente, residentes en Europa Geográfica, víctimas de un accidente garantizado.

- **Implementación de las prestaciones:** para ser admitida, las solicitudes de asistencia han de ser presentadas previa y directamente ante los servicios de MONDIAL ASSISTANCE por teléfono al 01 42 99 02 02 o por fax al 01 42 99 03 00. En toda causa, las decisiones relativas a la naturaleza, la oportunidad y la organización de las medidas necesarias, corresponden exclusivamente al servicio médico de MONDIAL ASSISTANCE.

- **Repatriamiento:** en el supuesto de que el estado sanitario de la persona asegurada exija su repatriamiento, se organizará y será asumido por MONDIAL ASSISTANCE del lugar en el que se encuentre inmovilizada la persona asegurada, hasta su domicilio o hasta el hospital de Europa Geográfica más adecuado a su estado.

MONDIAL ASSISTANCE asume los gastos adicionales de transporte de las personas aseguradas ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES que acompañen al asegurado inmovilizado, siempre, que debido al repatriamiento, sea imposible utilizar los medios inicialmente previstos para su regreso a Europa Geográfica.

El Asegurado puede renunciar al contrato en un plazo de 14 días naturales tras la suscripción del mismo si justifica que existe una garantía anterior para ese mismo riesgo y si no ha ejecutado aún ninguna garantía del contrato. La solicitud de renuncia deberá formularse en el punto de venta de la póliza de seguro. Consúltense las condiciones y modalidades en las condiciones generales.

EXCLUSIONES COMUNES A LAS GARANTÍAS ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES

- El embarazo,
- los gastos de prótesis, implantes dentales y óptica (cristales, monturas, lentillas),
- la enfermedad sin hospitalización,
- la falta intencional del titular,
- el uso de vehículos terrestres a motor,
- la práctica de deportes aéreos, incluyendo el parapente y el ala delta,
- el trineo, el hockey sobre hielo, el skeleton,
- el salto con medios elásticos,
- el trineo tipo luge como disciplina deportiva sobre pista de competición,
- los deportes como profesional,
- la participación en competiciones oficiales organizadas por o bajo los auspicios de una federación deportiva,
- los objetos y equipamientos deportivos alquilados, prestados o pertenecientes al asegurado,
- las multas,
- el consumo de alcohol o stupefacientes,
- la inobservancia consciente de las normas de seguridad reconocidas y vinculadas con la práctica de toda actividad deportiva garantizada.

Prescripción: toda acción derivada del contrato de seguros prescribe a los dos años del momento de la ocurrencia del siniestro.



¿QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE O SINIESTRO CUBIERTO?

Cualquiera que sean las circunstancias del evento, el beneficiario debe completar y devolver obligatoriamente la declaración de siniestro en un plazo de 15 días después de su sobrevenida.

Declaración disponible en www.assurglisse.com

Con el fin de agilizar la tramitación de su solicitud, le recomendamos que adjunte a su declaración la siguiente documentación:

Si se trata de un accidente de esquí:

- un certificado médico en el que se especifique el tipo de lesiones y la contraindicación de los deportes de invierno,
- el justificante de venta o el original del forfait de remontes mecánicos, que es su certificado de seguro, si no se ha quedado en poder del servicio de auxilio.

Si se trata de una enfermedad:

- un certificado médico en el que se indique la naturaleza de la enfermedad,
- una copia del parte de hospitalización, en el que se indique la duración de la misma,
- el justificante de venta o el original del forfait de remontes mecánicos, que es su certificado de seguro.

Si se trata de un retorno anticipado:

- todos los documentos que justifiquen la causa y la fecha de su regreso anticipado (tickets de peaje, etc.),
- el justificante de venta o el original del forfait de remontes mecánicos, que es su certificado de seguro.

Si se trata de un otro asunto, de nos mas detalles:

- todos los documentos que lo justifican.

¿Como proceder para declarar un incidente?

Es obligatorio declarar su siniestro por Internet o mediante el formulario en papel disponible en las taquillas de los remontes mecánicos y en www.assurglisse.com en un plazo de 15 días tras el accidente (sábado y domingo incluidos!). Si falta algún documento, puede enviarlo más tarde.

¿Qué es un “certificado médico”?

Se trata de un documento expedido por un médico, en papel con membrete, que describe su estado de salud y determina con claridad si usted puede practicar o no deportes de deslizamiento después de haber sufrido un accidente o de haber padecido una enfermedad.

¿Cuándo recibiré el reembolso?

Algunos gastos se pueden reembolsar en el momento de la recepción (siempre que el expediente esté completo). Por lo general, el plazo medio de tramitación es de entre 3 y 5 semanas.

¿Cómo averiguo el estado de mi expediente?

Nuestros equipos se esfuerzan al máximo para que reciba el reembolso lo antes posible. Le mantendremos informado en caso de que necesitemos más información para poder tramitar su expediente.

Después de recibir su expediente, Gras Savoye Montagne, gestor de las pólizas de seguro Assur'Glisse, le enviará un acuse de recibo o una solicitud de datos donde se indicará su número de expediente (consérvelo para facilitar el intercambio de información con nosotros). Le rogamos que espere hasta recibir alguno de estos documentos antes de enviarnos cualquier otra comunicación.

Los gastos de primeros auxilios y de transporte sanitario en que haya incurrido serán abonados directamente a los proveedores de los servicios que le atendieron.

Porque saben perfectamente de qué hablan, los profesionales de la montaña crearon un seguro específico para que puedan practicar el desliz con toda tranquilidad.

Los riesgos cubiertos por ASSUR'GLISSE PYRÉNÉES

- Los gastos de búsqueda y socorro en pista y fuera de pista (trineo, helicóptero, ambulancia...);
- el reembolso de su forfait remontes mecánicos y de sus clases de esquí sin utilizar (en caso de accidente, de enfermedad grave, de regreso anticipado a casa);
- el reembolso de los forfaits asegurados a su familia (en caso de rapatriamiento sanitario de un familiar asegurado);
- el complemento de gastos médicos comprometidos en la estación consecutivo a un accidente de esquí;
- el rapatriamiento y el de sus familiares asegurados;

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con nosotros llamando al +33 (0) 9 72 72 22 45 o escribiendo a la dirección de correo electrónico assurglisse@grassavoye.com o en el sitio www.assuranceski.com



ASSUR' GLISSE

by Orion Ticket Neige

PYRÉNÉES

**Je m'assure,
ça me rassure**



MONDIAL ASSISTANCE FRANCE SAS

Tour Gallieni II - 36 av. du Général de Gaulle
93 175 BAGNOLET Cedex
société de courtage d'assurances
(N° ORIAS 07 026 669) dûment habilitée
à présenter des opérations d'assurances pour
AGA INTERNATIONAL, dont le siège social est
situé :

37 rue Taitbout - 75009 PARIS
Capital social : 17.287.285 €
519 490 080 RCS Paris

et dont l'établissement secondaire est situé :
Tour Gallieni II - 36 avenue du Général de Gaulle
93175 BAGNOLET Cedex
Entreprise privée régie par le Code des assurances

INFORMACIONES

Gras Savoye Montagne

3B, rue de l'Octant - BP 279

38433 Echirolles Cedex

Tel. +33 (0)9 72 72 22 45

(llamada no sobretasa)

DECLARACIÓN DE SINIESTRO

En línea: www.assurglisse.com

SI NÉCESITA REPATRIACIÓN

Obligatorio: antes de nada, diríjase

directamente a Mondial Assistance

llamando al +33 (0)1 42 99 02 02

enviando un fax al +33 (0)1 42 99 03 00 (atención 24 h / día)
y de recordar el número de protocolo siguiente: 120 049.



GRAS SAVOYE

GRAS SAVOYE - SOCIÉTÉ DE COURTAGE D'ASSURANCE ET DE RÉASSURANCE

Société par actions simplifiée au capital de 1
432 600 €. 311 248 637 RCS Nanterre. N° FR
61311248637

Siège social : Immeuble Quai 33
33/34 quai de Dion-Bouton - CS 70001
92814 Puteaux Cedex
Tél. : 01 41 43 50 00.

Télécopie : 01 41 43 55 55.
<http://www.grassavoie.com>

Intermédiaire immatriculé à l'ORIAS

sous le n° 07 001 707 (<http://www.orias.fr>)

Gras Savoye est soumis au contrôle de l'ACPR
(Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution)
61 rue Taitbout - 75436 Paris Cedex 9